

ESTADOS FINANCIEROS

**Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios  
Médicos S.A.S. NIT 900.342.064-3**

Año terminado al 31 de diciembre de 2021  
con Informe del Revisor Fiscal

# **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

## **Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

## **Índice**

|                                               |    |
|-----------------------------------------------|----|
| Informe del Revisor Fiscal .....              | 1  |
| Estados Financieros                           |    |
| Estado de Situación Financiera .....          | 4  |
| Estado de Resultados Integrales .....         | 5  |
| Estado de Cambios en el Patrimonio.....       | 6  |
| Estado de Flujos de efectivo .....            | 7  |
| Notas a los Estados Financieros .....         | 8  |
| Certificación de los Estados Financieros..... | 53 |

## Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:  
Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Opinión

He auditado los Estados Financieros adjuntos de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de Estados Financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Reexpresión de los Estados Financieros al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020

Como se indica en la Nota 24 a los Estados Financieros, los saldos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 han sido reexpresados con el fin de corregir errores en la aplicación de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, ajustando los saldos que se detallan en la mencionada Nota. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### Otros Asuntos

Los Estados Financieros de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S. por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades, la cual no cubre los impactos descritos en la Nota 24 a los Estados Financieros adjuntos.

### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los Estados Financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 11 de julio de 2022.

JENIFER NATALIA  
HERNANDEZ LEON

Firmado digitalmente por  
JENIFER NATALIA HERNANDEZ  
LEON  
Fecha: 2022.07.11 15:51:07  
-05'00'

Jenifer Natalia Hernandez León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia  
11 de julio de 2022

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Estado de Situación Financiera

| Notas                                                   | Al 31 de diciembre de<br>2020<br>(Reexpresados) |                       | Al 1 de enero de<br>2020<br>(Reexpresados) |                       |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------|-----------------------|
|                                                         | 2021                                            |                       |                                            |                       |
| <i>(En miles de pesos colombianos)</i>                  |                                                 |                       |                                            |                       |
| <b>Activos</b>                                          |                                                 |                       |                                            |                       |
| <b>Activos Corrientes</b>                               |                                                 |                       |                                            |                       |
| Efectivo y equivalente al efectivo                      | 5                                               | \$ 5,794,175          | \$ 1,260,775                               | \$ 263,561            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar         | 6                                               | 95,426,568            | 77,765,099                                 | 94,132,872            |
| Inventarios                                             | 7                                               | 1,091,870             | 995,295                                    | 1,050,534             |
| Activos por Impuestos corrientes                        | 8                                               | 5,421,901             | 4,249,133                                  | 8,445,044             |
| Otros activos                                           | 9                                               | 1,198,440             | 1,053,555                                  | 903,346               |
| <b>Total Activos Corrientes</b>                         |                                                 | <b>108,932,954</b>    | <b>85,323,857</b>                          | <b>104,795,357</b>    |
| <b>Activos no Corrientes</b>                            |                                                 |                       |                                            |                       |
| Inversiones Permanentes                                 | 10                                              | 156,636               | 156,091                                    | 155,565               |
| Propiedad, planta y equipo                              | 11                                              | 118,521,448           | 102,871,194                                | 103,622,571           |
| <b>Total Activos no Corrientes</b>                      |                                                 | <b>118,678,084</b>    | <b>103,027,285</b>                         | <b>103,778,136</b>    |
| <b>Total Activos</b>                                    |                                                 | <b>\$ 227,611,038</b> | <b>\$ 188,351,142</b>                      | <b>\$ 208,573,493</b> |
| <b>Pasivos</b>                                          |                                                 |                       |                                            |                       |
| <b>Pasivos Corrientes</b>                               |                                                 |                       |                                            |                       |
| Pasivos financieros corrientes                          | 15                                              | \$ 5,527,962          | \$ 4,427,710                               | \$ 6,627,001          |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 12                                              | 59,915,391            | 33,881,441                                 | 49,157,265            |
| Impuestos por pagar                                     | 8                                               | 2,351,872             | 2,182,262                                  | 6,724,799             |
| Beneficios a empleados                                  | 13                                              | 6,716,916             | 5,139,389                                  | 4,994,690             |
| Otros pasivos no financieros corrientes                 | 14                                              | 1,622,420             | 75,774                                     | 478,766               |
| <b>Total Pasivos Corrientes</b>                         |                                                 | <b>76,134,561</b>     | <b>45,706,576</b>                          | <b>67,982,521</b>     |
| <b>Pasivos no Corrientes</b>                            |                                                 |                       |                                            |                       |
| Pasivos financieros no corrientes                       | 15                                              | 22,019,461            | 31,288,370                                 | 28,365,837            |
| Otros pasivos no financieros no corrientes              | 14                                              | 3,489,128             | 3,997,470                                  | 5,174,301             |
| Pasivo por impuesto diferido                            | 8                                               | 1,492,223             | 1,492,223                                  | 1,492,223             |
| <b>Total Pasivos no Corrientes</b>                      |                                                 | <b>27,000,812</b>     | <b>36,778,063</b>                          | <b>35,032,361</b>     |
| <b>Total Pasivos</b>                                    |                                                 | <b>103,135,373</b>    | <b>82,484,639</b>                          | <b>103,014,882</b>    |
| <b>Patrimonio</b>                                       |                                                 |                       |                                            |                       |
| Capital social                                          | 16.1                                            | 1,560,870             | 1,440,000                                  | 1,440,000             |
| Superávit de Capital                                    | 16.2                                            | 24,542,884            | 2,942,400                                  | 2,942,400             |
| Utilidades acumuladas                                   |                                                 | 38,605,909            | 43,885,017                                 | 34,216,022            |
| Utilidad neta del año                                   |                                                 | 2,474,808             | 307,892                                    | 9,668,995             |
| Ajustes adopción por primera vez                        |                                                 | 413,731               | 413,731                                    | 413,731               |
| Reserva legal                                           |                                                 | 720,000               | 720,000                                    | 720,000               |
| Otros resultados integrales - Valorización              |                                                 | 56,157,463            | 56,157,463                                 | 56,157,463            |
| <b>Total Patrimonio</b>                                 |                                                 | <b>124,475,665</b>    | <b>105,866,503</b>                         | <b>105,558,611</b>    |
| <b>Total Pasivos y Patrimonio</b>                       |                                                 | <b>\$ 227,611,038</b> | <b>\$ 188,351,142</b>                      | <b>\$ 208,573,493</b> |

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

  
Carolina Pérez Bolaños  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773-T  
(Ver certificación adjunta)

JENIFER NATALIA  
HERNANDEZ LEON  
Firmado digitalmente por JENIFER  
NATALIA HERNANDEZ LEON  
Fecha: 2022.07.11 15:51:25 -05'00'  
Jenifer Natalia Hernandez León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 11 de julio de 2022)

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Estado de Resultados Integrales

|                                           |       | Años terminados<br>al 31 de diciembre de<br>2020 |                | Al 31 de diciembre |
|-------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------|----------------|--------------------|
|                                           | Notas | 2021                                             | (Reexpresados) | 2020               |
| (En miles de pesos colombianos)           |       |                                                  |                |                    |
| Ingresos de actividades ordinarias        | 17    | \$ 202,622,840                                   | \$ 155,195,707 | \$ 155,195,707     |
| Costo de venta                            | 18    | (170,331,112)                                    | (128,960,560)  | (126,632,578)      |
| Utilidad Bruta                            |       | 32,291,728                                       | 26,235,147     | 28,563,129         |
| Otros ingresos                            | 19    | 2,691,442                                        | 3,796,782      | 3,796,782          |
| Gastos de administración                  | 20    | (27,975,484)                                     | (24,575,830)   | (24,266,945)       |
| Gastos por función                        | 21    | (439,356)                                        | (364,335)      | (364,335)          |
| Utilidad en Actividades Operacionales     |       | 6,568,330                                        | 5,091,764      | 7,728,631          |
| Ingresos financieros                      |       | 8,474                                            | 40,121         | 40,121             |
| Costos financieros                        | 22    | (2,848,027)                                      | (3,326,567)    | (3,088,225)        |
| Utilidad Antes de Impuestos               |       | 3,728,777                                        | 1,805,318      | 4,680,527          |
| Gasto por impuesto a la renta – corriente | 8     | (1,253,969)                                      | (1,497,426)    | (1,338,116)        |
| Total Utilidad Neta del Año               |       | \$ 2,474,808                                     | \$ 307,892     | \$ 3,342,411       |

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

  
Carolina Pérez Bolaños  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773–T  
(Ver certificación adjunta)

Firmado digitalmente por  
JENIFER NATALIA HERNANDEZ  
LEON  
Fecha: 2022.07.11 15:51:41  
-05'00'

JENIFER NATALIA  
HERNANDEZ LEON  
Jenifer Natalia Hernandez León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821–T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
(Véase mi informe del 11 de julio de 2022)

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

|                                                               | Capital Social      | Superávit de Capital | Reserva Legal     | Utilidad neta del año | Utilidades acumuladas | Ajustes adopción por primera vez | Otros resultados integrales por valorización | Total                 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|
| <i>(En miles de pesos colombianos)</i>                        |                     |                      |                   |                       |                       |                                  |                                              |                       |
| <b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2019</b>                 | \$ 1,440,000        | \$ 2,942,400         | \$ 720,000        | \$ 9,668,995          | \$ 34,839,994         | \$ 413,731                       | \$ 56,157,463                                | \$ 106,182,583        |
| <b>Efecto retroactivo por corrección de errores (Nota 24)</b> | –                   | –                    | –                 | –                     | (623,972)             | –                                | –                                            | (623,972)             |
| <b>Saldo inicial al 1 de enero de 2020 (Reexpresado)</b>      | 1,440,000           | 2,942,400            | 720,000           | 9,668,995             | 34,216,022            | 413,731                          | 56,157,463                                   | 105,558,611           |
| Resultado del período anterior                                | –                   | –                    | –                 | (9,668,995)           | 9,668,995             | –                                | –                                            | –                     |
| Resultado del período                                         | –                   | –                    | –                 | 307,892               | –                     | –                                | –                                            | 307,892               |
| <b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2020 (Reexpresado)</b>   | 1,440,000           | 2,942,400            | 720,000           | 307,892               | 43,885,017            | 413,731                          | 56,157,463                                   | 105,866,503           |
| Resultado del período anterior                                | –                   | –                    | –                 | <b>(307,892)</b>      | <b>307,892</b>        | –                                | –                                            | –                     |
| Resultado del período                                         | –                   | –                    | –                 | <b>2,474,808</b>      | –                     | –                                | –                                            | <b>2,474,808</b>      |
| Dividendos decretados (Nota 16.3)                             | –                   | –                    | –                 | –                     | <b>(5,587,000)</b>    | –                                | –                                            | <b>(5,587,000)</b>    |
| Capital Suscrito                                              | <b>120,870</b>      | –                    | –                 | –                     | –                     | –                                | –                                            | <b>120,870</b>        |
| Superávit de Capital                                          | –                   | <b>21,600,484</b>    | –                 | –                     | –                     | –                                | –                                            | <b>21,600,484</b>     |
| <b>Saldo final al 31 de Diciembre de 2021</b>                 | <b>\$ 1,560,870</b> | <b>\$ 24,542,884</b> | <b>\$ 720,000</b> | <b>\$ 2,474,808</b>   | <b>\$ 38,605,909</b>  | <b>\$ 413,731</b>                | <b>\$ 56,157,463</b>                         | <b>\$ 124,475,665</b> |

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

  
 Carolina Perez Bolaños  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

Luz Omaira Zapata Suaza  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 149773–T  
 (Ver certificación adjunta)

JENIFER NATALIA  
 HERNANDEZ  
 LEON  
  
 Firmado digitalmente por  
 JENIFER NATALIA  
 HERNANDEZ LEON  
 Fecha: 2022.07.11 15:51:58  
 -05'00'  
 Jenifer Natalia Hernandez León  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 257821–T  
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530  
 (Véase mi informe del 11 de julio de 2022)

# Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

## Estado de Flujos de Efectivo

|                                                                   | Años terminados al<br>31 de diciembre de |                       |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                   | 2021                                     | 2020<br>(Reexpresado) |
|                                                                   | <i>(En miles de pesos colombianos)</i>   |                       |
| <b>Actividades Operacionales</b>                                  |                                          |                       |
| Utilidad neta del año                                             | \$ 2,474,808                             | \$ 307,892            |
| <b>Partidas que no Afectan el Efectivo</b>                        |                                          |                       |
| Depreciación                                                      | 5,780,543                                | 5,080,225             |
| Amortización                                                      | 2,678,501                                | 1,672,620             |
| Provisión de cartera                                              | 5,661,585                                | 5,938,209             |
| <b>Cambio Neto en Activos y Pasivos Operacionales:</b>            |                                          |                       |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                   | (23,323,054)                             | 10,429,564            |
| Inventarios                                                       | (96,575)                                 | 55,239                |
| Activos por impuestos corrientes                                  | (1,172,768)                              | 4,195,911             |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar           | 26,033,950                               | (15,275,824)          |
| Impuestos por pagar                                               | 169,610                                  | (4,542,537)           |
| Beneficios a empleados                                            | 1,577,527                                | 144,699               |
| Otros pasivos no financieros                                      | 1,038,304                                | (1,579,823)           |
| <b>Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación</b>    | <b>20,822,431</b>                        | <b>6,426,175</b>      |
| <b>Actividades de Inversión</b>                                   |                                          |                       |
| Inversiones permanentes                                           | (545)                                    | (526)                 |
| Inversión en propiedades planta y equipo                          | (21,430,797)                             | (4,328,848)           |
| Inversión en activos intangibles                                  | (2,823,386)                              | (1,822,829)           |
| <b>Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión</b>        | <b>(24,254,728)</b>                      | <b>(6,152,203)</b>    |
| <b>Actividades de Financiación</b>                                |                                          |                       |
| Aumento capital social                                            | 120,870                                  | —                     |
| Aumento de superávit de capital - Prima en colocación de acciones | 21,600,484                               | —                     |
| Dividendos decretados                                             | (5,587,000)                              | —                     |
| Incremento de pasivos financieros corrientes                      | 1,100,252                                | (2,199,291)           |
| Disminución de pasivos financieros no corrientes                  | (9,268,909)                              | 2,922,533             |
| <b>Efectivo Neto Usado en las Actividades de Financiación</b>     | <b>7,965,697</b>                         | <b>723,242</b>        |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo              | 4,533,400                                | 997,214               |
| <b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año</b>      | <b>1,260,775</b>                         | <b>263,561</b>        |
| <b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año</b>       | <b>\$ 5,794,175</b>                      | <b>\$ 1,260,775</b>   |

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

  
Carolina Perez Bolaños  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773-T  
(Ver certificación adjunta)

JENIFER NATALIA HERNANDEZ LEON  
Firmado digitalmente por  
JENIFER NATALIA  
HERNANDEZ LEON  
Fecha: 2022.07.11 15:52:16  
-05'00'  
Jenifer Natalia Hernandez León  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 257821-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 11 de julio de 2022)

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Año terminado al 31 de diciembre de 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### **1. Información General**

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S. (la Compañía) fue constituida el 17 de febrero de 2010 mediante Acta de Asamblea Número 0001, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira el 19 de febrero de 2010 en el libro IX bajo el número 1015662 con vigencia indefinida.

Su objeto social es prestar y promover los servicios médicos y logísticos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de cualquier tipo de patología; obtener y/o captar recursos económicos, tecnológicos y/o científicos provenientes de personas naturales o jurídicas para financiar, de forma total o parcial dicho objeto, en especial para los estratos sociales más bajos y quienes no cuentan con la capacidad adquisitiva de sufragar dichos tratamientos; ya sea por el ingreso económico del solicitante, porque se encuentra al margen de los dispuesto en el plan obligatorio de salud o por la incapacidad de ser prestado por la entidad prestadora de servicio de salud al cual el solicitante se encuentra afiliado.

La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Pereira, en el departamento de Risaralda, República de Colombia.

Los órganos de administración de la Compañía son: Asamblea General y Representante Legal.

#### **Impacto Causado por COVID-19**

Durante el mes de marzo del 2020, el gobierno colombiano emite el primer decreto declarando un estado de Emergencia Económica, social y ecológica, posteriormente se emiten normas orientadas al aislamiento preventivo obligatorio y toda una batería de normas y lineamientos en muchos aspectos entre ellos sanitarios, económicos, fiscales entre otros.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S., acató las medidas de la emergencia económica, social y ecológica, garantizando que tanto nuestros colaboradores como pacientes, tuvieran la seguridad necesaria en el proceso de prestación.

Para la Compañía el 2021 ha sido el año más retador, debido a que se presentó el pico más alto de la pandemia por SARS-COV-2, que representó un primer trimestre con ocupaciones que por semanas estuvieron alrededor del 150% en urgencias y registros de hasta 50 pacientes intubados, 150 en total con COVID al tiempo internados, con ocupación de capacidad instalada total y sin posibilidad de recibir más usuarios; los costos por incapacidades asumidas por cuenta del COVID fueron altos y los costos de elementos de bioseguridad, entre otros necesarios para garantizar la operación, también generaron impacto en los estados financieros.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **1. Información General (continuación)**

##### **Impacto Causado por COVID-19 (continuación)**

La Compañía generó los cambios operativos necesarios y adaptó el modelo de atención a las nuevas condiciones generadas por la pandemia, implementó canales de atención no presencial para usuarios y teletrabajo para nuestros colaboradores, se dispuso toma de muestras a domicilio, se acondicionaron las instalaciones con el fin de cumplir los lineamientos establecidos por el gobierno; es decir, la Administración desarrolló un plan de adaptación general durante el año 2020 y 2021 que permitiera una efectividad operacional óptima, esto se ve reflejado en los resultados financieros para el año bajo evaluación.

#### **2. Negocio en Marcha**

La Compañía adicional al desarrollo de su objeto social se proyecta los siguientes retos para el 2022:

##### *Crecimiento para integralidad regional:*

- Implementación de la IPS hospitalaria de mediana complejidad en Quindío con capacidad instalada de 100 camas, urgencias, quirófanos y servicios de apoyo.

##### *Ampliación de la capacidad instalada:*

- Implementación de la unidad de hemato-oncología y hospitalización de IV nivel para paciente oncológico.
- Implementación de la central de mezclas.
- Adquisición e implementación del servicio de Banco de sangre.

##### *Ampliación del portafolio de servicios:*

- Implementación de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico en casa.
- Implementación de clínicas: Clínica de Falla cardíaca, Clínica de Obesidad y Clínica de anticoagulación.
- Estructuración y desarrollo del programa de trasplante de médula ósea.

##### *Fortalecimiento de la capacidad instalada y optimización de recursos:*

- Implementación de laboratorio de metrología.
- Implementación de manual único de contratación.
- Contratación con todas las entidades de medicina prepagada y pólizas en la región.
- Desarrollo del portafolio de servicios a pacientes particulares.

##### *Grandes proyectos que consolidan la organización como referente nacional:*

- Implementación de acreditación internacional.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3. Bases de Presentación**

##### **3.1. Normas Contables Aplicadas**

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas Normas Internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

Las NCIF (Normas Contables de Información Financiera) aplicadas en estos Estados Financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

##### **3.2. Adopción por Primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia**

La Compañía ha realizado el análisis de sus operaciones y considera que cumple con las condiciones para pertenecer al Grupo 1, por lo cual, ha tomado la decisión de adoptar el marco técnico de NIIF Plenas a partir del 1 de enero de 2022 Tal como lo establece el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Compañía cumple con los requisitos de permanencia establecidos en el artículo 1.1.2.4 del decreto 2420 de 2015 (tres años de permanencia en grupo 2 contados a partir de su Estado de Situación Financiera de apertura), en consecuencia, la Compañía tendrá un período obligatorio de transición el cual comienza con la preparación del estado de situación financiera bajo NIIF Plenas el 1 de enero de 2022 y durante el año 2022 deberá llevar su contabilidad de forma simultánea bajo NIIF Pymes y NIIF Plenas, así mismo a 31 de diciembre de 2022 presentará sus últimos estados financieros bajo NIIF Pymes, según lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud en su respuesta de notificación a cambio de grupo NIIF dada el 26 de febrero de 2022; y a partir del año 2023 iniciará con la aplicación de las NIIF Plenas, emitiendo los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF plenas al 31 de diciembre de 2023.

##### **3.3. Bases de Medición**

Los Estados Financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de la propiedad, planta y equipo que es medida al valor razonable.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.4. Moneda Funcional y de Presentación**

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera. Los Estados Financieros se presentan en miles pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

##### *Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero de la compañía que informa se reconocerán en los resultados de los estados financieros de esa compañía, o en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la compañía que informa, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otro resultado integral y se presentarán como un componente del patrimonio. No se volverán a reconocer otra vez en resultados en el momento de la disposición de la inversión neta.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el otro resultado integral o en los resultados se reconocen también en el otro resultado integral o en resultados, respectivamente.

#### **3.5. Período Contable**

La Compañía presenta sus Estados Financieros por periodos equivalentes a un año. La fecha de corte para la presentación de los Estados Financieros de propósito general será el 31 de diciembre de cada año.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3.6. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes**

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

#### **3.7. Importancia Relativa y Materialidad**

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (encaso que se genere pérdida antes de impuestos).

### **4. Resumen de las Políticas Contables Significativas**

#### **4.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

##### **4.1.1. Efectivo Restringido**

Los embargos que constituyen depósitos judiciales se registraran como efectivo de uso restringido por el tiempo en que se mantenga esta calidad. Una vez se tenga conocimiento y soporte del levantamiento de embargo a favor o en contra, sobre algún valor que se ha registrado previamente dentro del rubro de efectivo de uso restringido, se procederá a su reclasificación correspondiente ya sea a la partida de recursos bancarios o al registro de la cuenta por pagar según corresponda.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.2. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Las cuentas comerciales para cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito. si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá sus cuentas por cobrar al costo Amortizado:

$$\begin{array}{rcl} \text{Al costo amortizado} & = & \text{Importe al que fue medido el activo} \\ & (-) & \text{Reembolsos de capital} \\ & (+/-) & \text{La amortización acumulada} \\ & (-) & \text{Pérdida por deterioro} \end{array}$$

Al finalizar cada período contable se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Las cuentas de dudoso cobro se deterioran en el importe estimado de las pérdidas que probablemente se producirán. La Compañía efectúa dicha estimación con base en la evaluación de la antigüedad de los saldos vencidos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes y la experiencia histórica de morosidad.

Si existe cualquier evidencia, la Compañía deberá medir el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor a recuperar. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libro del activo deberá ser reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados.

#### **4.3. Activos Financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por cobrar y participación en acciones de otra Entidad.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

##### **4.3.1. Criterios de Reconocimiento**

Se reconocerá un Instrumento Financiero cuando:

La Compañía controle el activo como resultado de sucesos pasados; Sea probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.3.2. Medición Inicial**

Para la medición inicial de los Instrumentos Financieros se utilizará el modelo del valor razonable.

#### **Medición Posterior**

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo con:

- a. costo amortizado; utilizando el método de interés efectivo.
- b. valor razonable con cambios en resultados, reconociendo las variaciones que se presenten en el estado de resultados.

#### **4.4. Préstamos y Cuentas por Cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, ya que si exceden dicho plazo se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### **4.5. Inventarios**

Los Inventarios están conformados por los productos que se utilizaran en la prestación del servicio. Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo promedio ponderado.

Las existencias de medicamentos e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias.

#### **4.6. Propiedad, Planta y Equipo**

La Propiedad, planta y equipo se reconocerá en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la Compañía y que el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Para propósitos de medición inicial el elemento de la propiedad, planta y equipo se medirá por su costo y, para propósitos de medición posterior se medirán todos los elementos de propiedad, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumulado. Los bienes muebles serán medidos al costo de adquisición.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.6. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)**

Toda adquisición de bienes a depreciar después de la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se utilizará el Método de Línea Recta sobre la vida útil estimada de los activos depreciables.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluirán en los resultados del año a través de partidas separadas, así como los gastos por reparaciones y mantenimientos los que no extenderán la vida útil de los activos.

Al final de cada año la administración realizará las estimaciones respectivas para determinar si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro, la cual será ajustada con cargos a resultados del ejercicio correspondiente.

#### *Valorizaciones*

Bajo principios locales, máximo cada 5 años, las propiedades, planta y equipo se revalorará mediante estudios técnicos realizados por evaluadores especializados, registrando el mayor valor de los activos en las cuentas de activos y patrimonio por valorización.

#### *Vida Útil*

La vida útil se determina por el período de tiempo durante el cual se espera utilizar el activo, la vida útil de los activos se deberá definir en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma y se deberán tener en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de la propiedad, planta y equipo:

- El uso del activo.
- El deterioro natural esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.

La vida de útil de la propiedad, planta y equipo se estima por grupo de activos. Para los activos productivos se determina según el tipo de activos, el proceso para el que se usan, la tecnología utilizada y el entorno de su operación

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 4.6. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

##### *Vida Útil (continuación)*

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

| <b>Categoría</b>               | <b>Vida Útil<br/>Promedio en años</b> |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Equipo de Computación          | 5                                     |
| Equipo de Oficina              | 10                                    |
| Equipo Médico y Científico     | 8                                     |
| Equipo de Transporte           | 10                                    |
| Maquinaria y Equipo            | 10                                    |
| Construcciones y Edificaciones | 45                                    |

##### *Depreciación*

La depreciación de estos activos se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

#### 4.7. Activos Intangibles

##### 4.7.1. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

#### 4.8. Deterioro del Valor de los Activos

El Deterioro del Valor de los Activos surge cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Al final de cada año la administración realizara las estimaciones respectivas para determinar si los activos han sufrido deterioro, del cual la Compañía reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, solo si el importe recuperable es inferior al importe en libros, dando como resultado una perdida por deterioro del valor la cual se reconocerá en resultados.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.9. Proveedores**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.10. Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y empréstitos, cuentas por pagar o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de préstamos y deudas y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y empréstitos, incluidos descubiertos bancarios, e instrumentos financieros derivados.

##### *Baja de los Pasivos Financieros*

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contra prestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

#### **4.11. Costos por Préstamos**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, menos los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.12. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

#### **4.13. Beneficios a los Empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

##### *Beneficios a Empleados Corto Plazo*

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de devengo con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

##### *Beneficios a Empleados a Largo Plazo*

Se clasificará como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, y que se piensan liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio, y que no constituyen beneficios post-empleo o beneficio por terminación.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.13.1. Vacaciones del Personal**

La Compañía reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal en general y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

#### **4.14. Capital Social**

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

#### **4.15. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía, principalmente contratación por Evento y bajo la modalidad de Pago Global Prospectivo (PGP).

Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien o servicio y la Compañía no está involucrada en el manejo de los productos asociado usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un periodo medio de cobro.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se recibe el pago.

Estos ingresos se reconocen de acuerdo con el tipo de contratación realizada con el Sistema de Seguridad en Salud.

Los ingresos por pago global prospectivo en adelante (PGP) se reconocen de acuerdo con la población georreferenciada, el cual se recibe de forma anticipada a la prestación del servicio de salud, este valor es preestablecido en una negociación realizada con la EPS donde se determinan los Códigos Únicos de Prestación de Servicio en adelante (CUPS) que hacen parte de este cobro.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.15. Reconocimiento de Ingresos (continuación)**

Las tarifas establecidas para los servicios de salud están determinadas por el valor de los agrupadores incluidos en el PGP y los acuerdos tarifarios para las demás prestaciones, estas tarifas generalmente rigen para un período anual. Y pueden ser susceptibles a modificaciones teniendo en cuenta el comportamiento de las ejecuciones mensuales.

Los ingresos por evento se realizan por las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos prestados o suministrados a un paciente durante un período determinado y ligado a un evento de atención en salud de los CUPS.

Los CUMS que hacen parte de los ingresos operativos de medicamentos de la IPS, se suscriben bajo un acuerdo tarifario para la prestación de servicios.

#### **4.16. Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Para los acuerdos celebrados antes del 1° de enero de 2015 (fecha de la transición a las NCIF para las PYMES), la fecha de celebración se consideró el 1° de enero de 2015, de acuerdo con la exención prevista en la Sección 35 – Transición a las NIIF para las PYMES.

##### *Como Arrendatario*

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor.

Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.16. Arrendamientos (continuación)**

##### *Como Arrendador*

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo, se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Para efectos de los arrendamientos que surjan de un acuerdo por el cual el arrendador, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, otorgue el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, se clasificaran en arrendamientos operativos ó financieros; para el caso de los arrendamientos financieros en donde se transfieren a la Compañía todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad su reconocimiento y medición inicial será el derecho de uso y obligaciones como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente (tasa de interés implícita) de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera menor, determinado al inicio del arrendamiento.

#### **4.17. Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

#### **4.18. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF para las PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.18.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos**

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

##### *Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles*

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

##### *Valor Razonable de Instrumentos Financieros*

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4.18.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)**

##### *Valor Razonable de Instrumentos Financieros (continuación)*

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

##### *Impuesto a la Renta Corriente y Diferido*

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Compañía calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la entidad miembro de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas.

La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 5. Efectivo y Equivalente al Efectivo

|                                                 | 2021                | 2020                |
|-------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Caja general                                    | \$ 8,964            | \$ 10,107           |
| Cajas menores                                   | 1,000               | 1,000               |
| Cuentas corrientes (a)                          | 2,066,963           | 976,871             |
| Derechos fiduciarios (b)                        | 2,348,472           | 267,147             |
| Efectivo restringido (5.1)                      | 1,368,776           | 5,650               |
| <b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b> | <b>\$ 5,794,175</b> | <b>\$ 1,260,775</b> |

(a) Detalle de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                 | 2021                | 2020              |
|---------------------------------|---------------------|-------------------|
| Banco Davivienda                | \$ 58,610           | \$ 19,684         |
| Banco de Bogotá                 | 2,198               | 98,803            |
| Banco de Occidente              | 262,375             | 99,063            |
| Bancolombia                     | 1,730,721           | 715,512           |
| Banco BBVA                      | 4,861               | 35,725            |
| Banco Coomeva                   | 8,198               | 8,084             |
| <b>Total Cuentas Corrientes</b> | <b>\$ 2,066,963</b> | <b>\$ 976,871</b> |

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2021 y 2020.

(b) El detalle de los derechos fiduciarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                   | 2021                | 2020              |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| Fiduciaria Bancolombia S.A.       | \$ 2,347,470        | \$ 267,147        |
| Fiduciaria Colpatria S.A.         | 1,002               | —                 |
| <b>Total Derechos Fiduciarios</b> | <b>\$ 2,348,472</b> | <b>\$ 267,147</b> |

#### 5.1. Efectivo Restringido

Los embargos que constituyen depósitos judiciales se registraran como efectivo de uso restringido por el tiempo en que se mantenga esta calidad. Una vez se tenga conocimiento y soporte del levantamiento de embargo a favor o en contra, sobre algún valor que se ha registrado previamente dentro del rubro de efectivo de uso restringido, se procederá a su reclasificación correspondiente ya sea a la partida de recursos bancarios o al registro de la cuenta por pagar según corresponda.

|                                 | 2021                | 2020            |
|---------------------------------|---------------------|-----------------|
| Banco Agrario (i)               | \$ 1,368,776        | \$ 5,650        |
| <b>Total Cuentas Embargadas</b> | <b>\$ 1,368,776</b> | <b>\$ 5,650</b> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 5.1. Efectivo Restringido (continuación)

- (i) Las cuentas embargadas corresponden a depósitos realizados al Banco Agrario por procesos litigiosos en contra de la Compañía, que se encuentran en conciliación con el demandante Sociedad Cardiovascular de Imbanaco.

#### 6. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

|                                                              | 2021                 | 2020<br>(Reeexpresado) | 2020                 |
|--------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
| Cientes (a)                                                  | \$ 83,581,431        | \$ 59,850,807          | \$ 63,970,465        |
| Anticipos a accionistas (b)                                  | —                    | 700,000                | 1,779,580            |
| Cuentas por cobrar a trabajadores                            | 4,194                | —                      | —                    |
| Cuentas por cobrar a socios o accionistas                    | —                    | 2,887,000              | 2,887,000            |
| Deudores Varios (c)                                          | 15,934,721           | 16,141,074             | 16,146,724           |
| <b>Subtotal</b>                                              | <b>99,520,346</b>    | <b>79,578,881</b>      | <b>84,783,769</b>    |
| Menos: Deterioro (d)                                         | (4,093,778)          | (1,813,782)            | (5,933,439)          |
| <b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b> | <b>\$ 95,426,568</b> | <b>\$ 77,765,099</b>   | <b>\$ 78,850,330</b> |

- a. Los clientes corresponden a acreencias generadas con terceros, que están directamente relacionadas con la generación de ingreso operativo para la Compañía y no devengan intereses; entre los tercero más representativos se encuentran Medimás EPS, Nueva EPS, Asmet Salud EPS y Coomeva EPS y representan el 93% de la cartera a 31 de diciembre de 2021.
- b. El detalle de anticipos a accionistas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

|                                      | 2021        | 2020              |
|--------------------------------------|-------------|-------------------|
| Burgos Durango Carlos Mauricio       | \$ —        | \$ 700,000        |
| <b>Total Anticipos a Accionistas</b> | <b>\$ —</b> | <b>\$ 700,000</b> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 6. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

c. El detalle de deudores varios al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

|                               | 2021                 | 2020                 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Nombre de Tercero</b>      |                      |                      |
| Banco BBVA                    | \$ 200               | \$ 200               |
| Cámara de Comercio de Pereira | 166                  | —                    |
| Hector García                 | 1,353                | —                    |
| Prestnewco S.A.S. (i)         | 15,933,002           | 16,140,874           |
| <b>Total Deudores Varios</b>  | <b>\$ 15,934,721</b> | <b>\$ 16,141,074</b> |

(i) Corresponde al neto de acreencias de Cafesalud negociadas con Prestnewco S.A.S.

d. El movimiento del deterioro de cartera de clientes al cierre 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

|                                      | 2021                | 2020<br>(Reeexpresado) | 2020                |
|--------------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b> | <b>\$ 2,204,050</b> | <b>\$ 1,328,521</b>    | <b>\$ 1,328,521</b> |
| Cargos del ejercicio (Nota 20)       | 5,661,585           | 5,938,209              | 5,938,209           |
| Castigos de cartera                  | (3,771,857)         | (5,452,948)            | (1,333,291)         |
| <b>Saldo final del ejercicio</b>     | <b>\$ 4,093,778</b> | <b>\$ 1,813,782</b>    | <b>\$ 5,933,439</b> |

#### 7. Inventarios

Los inventarios mantenidos por la Compañía han sido adquiridos para la prestación del servicio, la Compañía no realiza ningún tipo de proceso de transformación del inventario.

|                            | 2021                | 2020              |
|----------------------------|---------------------|-------------------|
| Medicamentos               | \$ 258,177          | \$ 61,950         |
| Material Médico Quirúrgico | 833,693             | 933,345           |
| <b>Inventarios</b>         | <b>\$ 1,091,870</b> | <b>\$ 995,295</b> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Impuestos

##### Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

| Activos por Impuestos Corrientes        | 2020                |                     |                     |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                                         | 2021                | (Reexpresado)       | 2020                |
| Retención en la fuente                  | \$ 3,493,819        | \$ 2,903,353        | \$ 3,141,695        |
| Anticipo de Industria y comercio        | 18,129              | 2,030               | 2,030               |
| Auto retención de renta                 | 1,649,868           | 1,268,338           | 1,268,338           |
| Saldo a favor en renta (i)              | 260,085             | 75,412              | 75,412              |
|                                         | <u>\$ 5,421,901</u> | <u>\$ 4,249,133</u> | <u>\$ 4,487,475</u> |
| <b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b> |                     |                     |                     |
| Retención en la fuente                  | \$ 890,573          | \$ 548,130          | \$ 548,130          |
| Rete IVA                                | 41,871              | 17,844              | 17,844              |
| Rete Ica                                | 10,910              | 13,264              | 13,264              |
| Auto retención de renta                 | 154,822             | 105,598             | 105,598             |
| Vigencia Fiscal Corriente               | 1,253,696           | 1,497,426           | 1,338,116           |
|                                         | <u>\$ 2,351,872</u> | <u>\$ 2,182,262</u> | <u>\$ 2,022,952</u> |

(i) En 2020 el saldo corresponde a pago en exceso renta Cree año 2016, solicitado en devolución el día 30 de junio de 2021, y devuelto por parte de la administración de impuestos el día 28 de septiembre de 2021.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente, son los siguientes:

##### Estado de Resultados

| Impuestos a las Ganancias                   | 2020                |                     |                     |
|---------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
|                                             | 2021                | (Reexpresado)       | 2020                |
| Gasto por impuesto sobre la renta corriente | \$ 1,253,969        | \$ 1,497,426        | \$ 1,338,116        |
| <b>Gasto por impuesto sobre la renta</b>    | <u>\$ 1,253,969</u> | <u>\$ 1,497,426</u> | <u>\$ 1,338,116</u> |

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 34% y 83% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es la siguiente:

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Impuestos (continuación)

##### Impuesto a las Ganancias

|                                                                            | 2021                | 2020 (Reexpresado)  | 2020                |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Utilidad del Ejercicio Antes del Impuesto Sobre la Renta                   | \$ 3,728,777        | \$ 1,805,319        | \$ 4,680,527        |
| A la Tasa Legal de Impuestos del 31% (2020 32%)                            | 3,211,223           | 1,885,336           | 1,338,116           |
| Subvenciones del Gobierno exentos de impuestos                             | 1,957,254           | 387,910             | 387,910             |
| <i>Partidas Conciliatorias:</i>                                            |                     |                     |                     |
| Gastos no deducibles de impuestos                                          | 6,630,008           | 4,086,355           | 1,211,146           |
| Gastos Salariales                                                          | —                   | 17,554              | 17,554              |
| Intereses de Mora, Seguridad Social e Impuestos                            | 14,589              | 48,225              | 48,225              |
| Multas Sanciones y Litigios                                                | 381                 | 818,886             | 818,886             |
| Gravamen a los Movimientos Financieros                                     | 219,678             | 182,167             | 182,167             |
| Gastos Diversos                                                            | 230,578             | 125,569             | 125,569             |
| Intereses Presuntos                                                        | —                   | 18,608              | 18,608              |
| Retención en la fuente no certificada                                      | —                   | 238,342             | —                   |
| Provisión contable de litigios                                             | —                   | 308,885             | —                   |
| Depreciación contable de valorización de edificio y cambio de vidas útiles | 1,323,017           | 1,415,569           | —                   |
| Costos incurridos en año 2020 pero facturado año 2021                      | (912,413)           | 912,413             | —                   |
| Costos incurridos en año 2021 pero facturado año 2022                      | 1,533,995           | —                   | —                   |
| Otros gastos no deducibles de impuestos                                    | 12                  | 137                 | 137                 |
| Provisión contable de cartera                                              | 4,052,216           | —                   | —                   |
| Ajuste a saldo inicial base del impuesto diferido.                         | 167,955             | —                   | —                   |
| <b>A la Tasa Efectiva de tributación impuesto del 34% y 83%</b>            | <b>10,358,785</b>   | <b>5,891,674</b>    | <b>5,891,674</b>    |
| <b>Gasto por Impuesto Sobre la Renta</b>                                   | <b>\$ 1,253,969</b> | <b>\$ 1,497,426</b> | <b>\$ 1,338,116</b> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Impuestos (continuación)

##### Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

|                                          | 2021      |                  | 2020      |                  |
|------------------------------------------|-----------|------------------|-----------|------------------|
| Pasivo por impuesto diferido             | \$        | 1,492,223        | \$        | 1,492,223        |
| <b>Pasivo neto por impuesto diferido</b> | <b>\$</b> | <b>1,492,223</b> | <b>\$</b> | <b>1,492,223</b> |

  

|                               | Base                | Impuesto Diferido   | Total               |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Mayor valor de depreciaciones | \$ 617,508          | \$ 203,778          | \$ 203,778          |
| Cartera SaludCoop             | 3,905,290           | 1,288,445           | 1,288,445           |
|                               | <b>\$ 4,522,798</b> | <b>\$ 1,492,223</b> | <b>\$ 1,492,223</b> |

##### Impuesto a las Ganancias

##### Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las correspondientes a los años gravables 2020 y 2021.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravable 2021. La declaración de renta correspondiente al periodo gravable 2020 arrojó saldo a favor, el cual fue solicitado y devuelto en su totalidad en 2021, si bien es cierto que la resolución de devolución no deja en firme la declaración tributaria, también es cierto que la misma fue sometida a proceso de verificación y determinación interna por parte de la Administración.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

##### Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2020, 2021 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación, en virtud del artículo 705 y 714 del E.T.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **8. Impuestos (continuación)**

##### **Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios (continuación)**

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

##### **Otros Aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

##### *Impuesto a los Dividendos*

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **8. Impuestos (continuación)**

##### *Impuesto a los Dividendos (continuación)*

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

##### *Beneficio de Auditoría*

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Impuestos (continuación)

##### Ley 2010 del 27 de Diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de Septiembre de 2021

###### *Impuesto Sobre la Renta*

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

| <b>Año</b>          | <b>Tarifa General*</b> |
|---------------------|------------------------|
| <b>2021</b>         | <b>31%</b>             |
| 2022 y siguientes * | 35%                    |

\* Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021

###### *Impuesto de Normalización*

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatrié activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **8. Impuestos (continuación)**

##### *Impuesto de Normalización (continuación)*

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%. El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

##### *Procedimiento Tributario*

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente. Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 8. Impuestos (continuación)

##### *Procedimiento Tributario (continuación)*

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias. La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

#### 9. Otros Activos

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

|                                      | Licencias (i)         | Seguros, pólizas y otros | Total Intangibles     |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------|
| <b>Costo:</b>                        |                       |                          |                       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b> | \$ 774,183            | \$ 672,221               | \$ 1,446,404          |
| Adquisiciones                        | 626,334               | 1,196,495                | 1,822,829             |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b> | 1,400,517             | 1,868,716                | 3,269,233             |
| Adquisiciones                        | <b>903,912</b>        | <b>1,919,474</b>         | <b>2,823,386</b>      |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b> | <b>\$ 2,304,429</b>   | <b>\$ 3,788,190</b>      | <b>\$ 6,092,619</b>   |
| <b>Amortización:</b>                 |                       |                          |                       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b> | \$ (466,847)          | \$ (76,211)              | \$ (543,058)          |
| Amortización (Nota 20)               | (471,729)             | (1,200,891)              | (1,672,620)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b> | (938,576)             | (1,277,102)              | (2,215,678)           |
| Amortización (Nota 20)               | <b>(748,978)</b>      | <b>(1,929,523)</b>       | <b>(2,678,501)</b>    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b> | <b>\$ (1,687,554)</b> | <b>\$ (3,206,625)</b>    | <b>\$ (4,894,179)</b> |
| <b>Valor en Libros:</b>              |                       |                          |                       |
| <b>Al 31 de diciembre de 2020</b>    | \$ 461,941            | \$ 591,614               | \$ 1,053,555          |
| <b>Al 31 de diciembre de 2021</b>    | <b>\$ 616,875</b>     | <b>\$ 581,565</b>        | <b>\$ 1,198,440</b>   |

- (i) Corresponde a la adquisición del software contable Yéminus, el Software de historias clínicas, las licencias adquiridas para el mantenimiento y soporte de dichos softwares, licencias de antivirus que se renuevan anualmente y algunas licencias adquiridas durante el periodo de Microsoft Office.

#### 10. Inversiones Permanentes

Corresponde a la participación en Coomeva EPS, por capitalización de acreencias representadas en 539,448,467 acciones ordinarias, En los términos del decreto 1620 de 2015, 1681 de 2015 y Resolución 3460 del ministerio de la Protección Social.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedad, Planta y Equipo

|                                                                      | Maquinaria y<br>Equipo | Equipo de<br>Oficina | Equipo de<br>Computación y<br>Comunicación | Equipo Médico y<br>Científico | Equipo de<br>Transporte | Construcciones y<br>Edificaciones (i) | Construcciones<br>en Curso | Total                  |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| <b>Costo:</b>                                                        |                        |                      |                                            |                               |                         |                                       |                            |                        |
| <b>Al 31 de diciembre de 2019</b>                                    | \$ 6,781,335           | \$ 1,818,937         | \$ 1,567,142                               | \$ 9,140,611                  | \$ –                    | \$ 96,603,270                         | \$ –                       | \$ 115,911,295         |
| <b>Efecto retroactivo por corrección de errores</b>                  | –                      | –                    | –                                          | –                             | –                       | –                                     | 1,079,580                  | 1,079,580              |
| Adiciones                                                            | 424,943                | 341,091              | 197,489                                    | 2,285,745                     | –                       | –                                     | –                          | 3,249,268              |
| <b>Al 31 de diciembre de 2020</b>                                    | 7,206,278              | 2,160,028            | 1,764,631                                  | 11,426,356                    | –                       | 96,603,270                            | 1,079,580                  | 120,240,143            |
| Adiciones                                                            | <b>2,353,753</b>       | <b>858,969</b>       | <b>369,960</b>                             | <b>10,633,461</b>             | <b>234,373</b>          | –                                     | <b>6,980,281</b>           | <b>21,430,797</b>      |
| <b>Al 31 de diciembre de 2021</b>                                    | <b>\$ 9,560,031</b>    | <b>\$ 3,018,997</b>  | <b>\$ 2,134,591</b>                        | <b>\$ 22,059,817</b>          | <b>\$ 234,373</b>       | <b>\$ 96,603,270</b>                  | <b>\$ 8,059,861</b>        | <b>\$ 141,670,940</b>  |
| <b>Depreciación:</b>                                                 |                        |                      |                                            |                               |                         |                                       |                            |                        |
| <b>Al 31 de diciembre de 2019 (Reexpresado)</b>                      | \$ (2,864,178)         | \$ (619,973)         | \$ (738,063)                               | \$ (3,066,762)                | \$ –                    | \$ (4,999,748)                        | \$ –                       | \$ (12,288,724)        |
| <b>Efecto retroactivo por corrección de errores (Nota 18 y 20)</b>   | 720,593                | 152,976              | (216,352)                                  | (824,842)                     | –                       | (1,247,944)                           | –                          | (1,415,569)            |
| Adiciones (Nota 18 y 20)                                             | (849,572)              | (222,041)            | (266,913)                                  | (1,131,103)                   | –                       | (1,195,027)                           | –                          | (3,664,656)            |
| <b>Al 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)</b>                      | (2,993,157)            | (689,038)            | (1,221,328)                                | (5,022,707)                   | –                       | (7,442,719)                           | –                          | (17,368,949)           |
| Adiciones (Nota 18 y 20)                                             | <b>(813,194)</b>       | <b>(248,393)</b>     | <b>(259,486)</b>                           | <b>(2,023,319)</b>            | <b>(12,544)</b>         | <b>(2,423,607)</b>                    | –                          | <b>(5,780,543)</b>     |
| <b>Al 31 de diciembre de 2021</b>                                    | <b>\$ (3,806,351)</b>  | <b>\$ (937,431)</b>  | <b>\$ (1,480,814)</b>                      | <b>\$ (7,046,026)</b>         | <b>\$ (12,544)</b>      | <b>\$ (9,866,326)</b>                 | <b>\$ –</b>                | <b>\$ (23,149,492)</b> |
| <b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)</b> | \$ 4,213,121           | \$ 1,470,990         | \$ 543,303                                 | \$ 6,403,649                  | \$ –                    | \$ 89,160,551                         | \$ 1,079,580               | \$ 102,871,194         |
| <b>Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021</b>               | <b>\$ 5,753,680</b>    | <b>\$ 2,081,566</b>  | <b>\$ 653,777</b>                          | <b>\$ 15,013,791</b>          | <b>\$ 221,829</b>       | <b>\$ 86,736,944</b>                  | <b>\$ 8,059,861</b>        | <b>\$ 118,521,448</b>  |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 11. Propiedad, Planta y Equipo (Continuación)

- (i) El edificio Clínica Megacentro identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 290-210606 en la fecha hace parte de los bienes Fideicomitidos parqueados como garantía de las obligaciones crediticias adquiridas por parte de la entidad Latam Health Care Investments, con Gramercy y Compass; según contrato de fiducia irrevocable de administración y garantía sobre bienes inmuebles celebrado el día 31 de marzo de 2021, en el cual Socimedicos S.A.S. actúa como fideicomitente.

El objetivo de dicho contrato según clausula segunda del mismo, es que el patrimonio autónomo administre la propiedad con el único fin de garantizar un respaldo real sobre bien inmueble en caso de incumplimiento en el pago del crédito por parte de Latham Meath Care Invetimentos. La edificación solo actúa como garantía real de una obligación de un tercero y se conserva el uso, goce y usufructo exclusivo en cabeza de Socimedicos S.A.S.

#### 12. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

|                                                                      | 2021                 | 2020<br>(Reexpresado) | 2020                 |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| Proveedores nacionales de bienes y servicios (i)                     | \$ 32,526,808        | \$ 16,665,186         | \$ 15,752,773        |
| Costos y gastos por pagar (ii)                                       | 25,648,073           | 17,215,817            | 17,215,817           |
| Acreedores varios                                                    | 1,536,272            | 438                   | 438                  |
| Dividendos por Pagar                                                 | 204,238              | —                     | —                    |
| <b>Total Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar</b> | <b>\$ 59,915,391</b> | <b>\$ 33,881,441</b>  | <b>\$ 32,969,028</b> |

- (i) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación, entre los proveedores más representativos se encuentran Hospitalarte S.A.S., Audifarma S.A., Radiólogos y Asociados S.A.S. y Boston Scientific Colombia LTDA.

- (ii) El detalle costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

|                                        | 2021                 | 2020                 |
|----------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Honorarios                             | \$ 12,067,487        | \$ 10,237,849        |
| Servicios                              | 13,323,549           | 6,656,433            |
| Arrendamientos                         | 218,693              | 253,397              |
| Transporte fletes y acarreos           | 782                  | 442                  |
| Servicios públicos                     | 36,233               | 28,200               |
| Seguros                                | 1,329                | 39,496               |
| <b>Total Costos y Gastos por pagar</b> | <b>\$ 25,648,073</b> | <b>\$ 17,215,817</b> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 13. Beneficios a Empleados

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Compañía.

La Compañía reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales, y además ofrece una bonificación anual dependiente del nivel de ingresos obtenido y el recaudo de cartera.

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto de salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima, vacaciones consolidadas y parafiscales:

|                                         | 2021                | 2020                |
|-----------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Salarios por pagar                      | \$ 2,937,395        | \$ 2,008,312        |
| Cesantías                               | 2,001,445           | 1,823,852           |
| Intereses de cesantías                  | 245,177             | 218,963             |
| Vacaciones consolidadas                 | 668,418             | 523,113             |
| Aportes a riesgo laborales              | 77,812              | 53,311              |
| Aportes a fondos de pensiones           | 478,647             | 333,725             |
| Aportes a seguridad social en salud     | 162,177             | 92,258              |
| Aportes a ICBF, Sena y Cajas            | 145,845             | 85,855              |
| <b>Total Beneficios a los Empleados</b> | <b>\$ 6,716,916</b> | <b>\$ 5,139,389</b> |

Por disposiciones de Ley, los intereses sobre las cesantías se cancelan en el mes de enero de 2022. Las cesantías se trasladan a los Fondos de Cesantías antes del 14 de febrero de 2022. Las vacaciones se encuentran causadas y consolidadas a diciembre 31 de 2021.

#### 14. Otros Pasivos no Financieros

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                                    | 2021       | 2020<br>(Reexpresado) | 2020      |
|----------------------------------------------------|------------|-----------------------|-----------|
| Cuotas moderadoras y copagos (a)                   | \$ 101,550 | \$ 75,774             | \$ 75,774 |
| Cuentas en Participación (b)                       | 1,520,870  | —                     | —         |
| Anticipos y avances (c)                            | 2,986,531  | 3,563,207             | 3,563,207 |
| Giros para abono de cartera pendientes por aplicar | 15,387     | —                     | —         |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 14. Otros Pasivos no Financieros (continuación)

|                                                      | 2021                | 2020<br>(Reexpresado) | 2020                |
|------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| Para garantías de contratos                          | 44,964              | 44,964                | 44,964              |
| Depósitos judiciales                                 | 3,521               | 2,718                 | 2,718               |
| Libranzas de Nomina                                  | 129,840             | 77,696                | 77,696              |
| Litigios y demandas (d)                              | 308,885             | 308,885               | –                   |
| <b>Total Otros Pasivos no Financieros</b>            | <b>\$ 5,111,548</b> | <b>\$ 4,073,244</b>   | <b>\$ 3,764,359</b> |
| Porción no Corriente                                 | (3,489,128)         | (3,997,470)           | (3,688,585)         |
| <b>Total Otros Pasivos no Financieros Corrientes</b> | <b>\$ 1,622,420</b> | <b>\$ 75,774</b>      | <b>\$ 75,774</b>    |

- Las cuotas moderadoras o copagos corresponden a dineros recibidos por parte de nuestros usuarios pendientes de finalizar procedimientos médicos, los cuales serán facturados a la EPS respectiva después de completado el procedimiento.
- Corresponde al contrato de participación empresarial celebrado en el mes de marzo de 2021 con Lenus Capital Partners (LCP), cuyo objeto es establecer y regular términos y condiciones bajo las cuales las partes adelantarán la colaboración empresarial consistente en la unión de esfuerzos, técnicas, experiencia y conocimientos especializados para lograr el objetivo común consistente en la gestión de la estrategia administrativa y financiera de la Compañía. Durante toda la vigencia del contrato, LCP recibirá una remuneración variable que estará en el rango de 1.5% y el 3% de los ingresos netos mensuales de Socimedicos S.A.S, la ganancia será establecida de forma anual teniendo en cuenta, entre otros, la proyección de costos y gastos que LCP estime necesarios para cumplir con el objeto del negocio en el año correspondiente. Para lo que resta del año 2021 el valor de la ganancia equivaldrá al 3% de los ingresos netos mensuales de Socimedicos S.A.S, teniendo en cuenta la proyección de costos y gastos. A partir del año 2022, LCP recalculará la ganancia para cada año con base en su proyección de costos y gastos.
- Los anticipos están dados por el convenio de exclusividad celebrado con Boston Scientific Colombia Limitada, el cual consiste en dineros entregados por anticipado, con la garantía de que Socimedicos S.A.S adquiera los productos ofrecidos por el proveedor, dicho monto se va reclasificando al ingreso en la medida que la Compañía cumpla las metas de compras. En el evento de que no se cumplan los niveles de compras establecidos, se debe realizar la devolución del dinero.
- Corresponde a la provisión establecida por los procesos ordinarios laborales de los demandantes Mauricio Javier Zapata Guzmán y Luz Adriana Molina Becerra estimados con probabilidad de fallo en contra de la Compañía.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 15. Pasivos Financieros

|                                             | 2021                | 2020                |
|---------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Operaciones de factoring – Bancolombia (a)  | \$ 5,527,962        | \$ 4,427,710        |
| Pagares                                     | 5,533,645           | 4,093,082           |
| Créditos bancarios                          | 10,586,826          | 4,005,449           |
| Arrendamiento financiero                    | 5,898,990           | 23,189,839          |
| <b>Total pasivos financieros</b>            | <b>27,547,423</b>   | <b>35,716,080</b>   |
| Porción no Corriente (b)                    | (22,019,461)        | (31,288,370)        |
| <b>Total Pasivos Financieros Corrientes</b> | <b>\$ 5,527,962</b> | <b>\$ 4,427,710</b> |

A continuación, se muestran los movimientos de los pasivos financieros durante el año 2021 y 2020:

|                                 | 2021                 | 2020                 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Saldo al 1 de enero</b>      | <b>\$ 35,716,080</b> | <b>\$ 34,992,838</b> |
| Adiciones                       | 35,447,994           | 32,061,575           |
| Intereses devengados            | 2,708,898            | 3,002,902            |
| Pagos                           | (25,860,091)         | (34,341,235)         |
| Terminación anticipada          | (20,465,458)         | -                    |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b> | <b>\$ 27,547,423</b> | <b>\$ 35,716,080</b> |

- (a) Corresponde al saldo a 31 de diciembre del factoring otorgado por Bancolombia para la cancelación de proveedores, El cupo es de \$8,000,000, con una tasa MV 1.08%, este producto permite a la Compañía un financiamiento para el pago de las facturas de médicos y proveedores, donde la deuda pasa a la entidad bancaria quien a través del descuento que nos otorgan los médicos y proveedores tenemos un plazo para el pago de dicha deuda.

El tratamiento es el siguiente: Se negocia la factura con el médico o proveedor quien a través de una carta autoriza que la Compañía le cancele por el método de factoring con un descuento del 5%. Después de firmada la carta se procede a liquidar la factura realizando una Nota crédito con el descuento otorgado, dicho descuento se lleva como un menor valor del ingreso para el médico o proveedor.

Se carga el pago a la plataforma del banco y desde allí ceden las facturas a la cuenta del acreedor. El banco cancela al acreedor el valor de la factura menos el descuento, dicho descuento el banco lo convierte en días que oscilan entre 120 y 150 días según el descuento y el plazo de pago. Así mismo el banco cobra los intereses correspondientes por el financiamiento, La Compañía amortiza entre 120 y 150 días los intereses generados por la operación.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 15. Pasivos Financieros (continuación)

(b) Los pasivos financieros no corrientes registran el valor de las obligaciones adquiridas con entidades financieras así:

| Entidad Financiera     | Línea de Crédito | Fecha Inicial | Fecha Final | Monto Inicial | Tasas de Interés | 2021                 |
|------------------------|------------------|---------------|-------------|---------------|------------------|----------------------|
| Bancolombia            | Ordinario        | 11/02/2021    | 11/02/2022  | \$ 1,758,899  | IBR + 0.8        | \$ 463,982           |
|                        |                  | 1/05/2017     | 1/05/2022   | 200,000       |                  | –                    |
| Banco de Bogotá        | Ordinario        | 29/07/2020    | 28/10/2022  | 1,500,000     | DTF + 2.5        | 6,447,892            |
|                        |                  | 30/11/2020    | 30/11/2025  | 4,000,000     | IBR + 3.4        | –                    |
|                        |                  | 31/05/2021    | 30/11/2022  | 1,500,000     | IBR + 2.6        | –                    |
| Banco de Occidente     | Ordinario        | 6/07/2020     | 6/07/2025   | 1,700,000     | IBR + 2.3        | 6,416,667            |
|                        |                  | 22/11/2021    | 23/11/2026  | 5,000,000     | IBR + 2.0        | –                    |
| Banco BBVA             | Ordinario        | 19/02/2021    | 19/02/2022  | 1,751,864     | 3.551% EA        | 2,791,930            |
|                        |                  | 24/09/2021    | 24/03/2022  | 1,500,000     | 4.32% EA         | –                    |
|                        |                  | 19/11/2021    | 19/11/2026  | 1,000,000     | 5.53% EA         | –                    |
| Banco de Bogotá        | Leasing          | 30/12/2020    | 30/12/2025  | 960,299       | DTF + 3.0        | 960,299              |
| Leasing Bancóldex S.A. | Leasing          | 5/10/2016     | 5/09/2021   | 2,951,742     | 9.25% EA         | 138,691              |
| Leasing Occidente      | Leasing          | 2/06/2021     | 2/06/2026   | 4,800,000     | IBR + 5.5        | 4,800,000            |
| <b>Totales</b>         |                  |               |             |               |                  | <b>\$ 22,019,461</b> |

| Entidad Financiera     | Línea de Crédito | Fecha Inicial | Fecha Final | Monto Inicial | Tasas de Interés | 2020                 |
|------------------------|------------------|---------------|-------------|---------------|------------------|----------------------|
| Bancolombia            | Ordinario        | 1/05/2017     | 1/05/2022   | \$ 200,000    |                  | \$ 93,082            |
|                        |                  | 29/07/2020    | 28/01/2022  | 1,500,000     | DTF + 2.5        |                      |
| Banco de Bogotá        | Ordinario        | 30/11/2020    | 30/11/2025  | 4,000,000     | IBR + 3.4        | 5,089,193            |
|                        |                  | 13/12/2019    | 31/05/2022  | 2,000,000     | IBR + 3.7        |                      |
|                        |                  | 13/02/2020    | 6/08/2021   | 1,671,770     | IBR + 1.2        |                      |
| Banco de Occidente     | Ordinario        | 6/07/2020     | 6/07/2025   | 1,700,000     | IBR + 2.3        | 2,916,256            |
| Banco de Bogotá        | Leasing          | 30/12/2020    | 30/12/2025  | 960,299       | DTF + 3.0        | 960,299              |
| Leasing Bancóldex S.A. | Leasing          | 5/10/2016     | 5/09/2021   | 2,951,742     | 9.25% EA         | 1,151,058            |
| Leasing Bancolombia    | Leasing          | 2/06/2021     | 2/06/2026   | 26,000,000    | IBR + 5.5        | 21,078,482           |
| <b>Totales</b>         |                  |               |             |               |                  | <b>\$ 31,288,370</b> |

#### 16. Patrimonio

##### 16.1. Capital Social

Es el valor estipulado al conformar la sociedad, el cual es aprobado por la Asamblea General de Accionistas y por las condiciones de ley.

| Accionistas                        | Identificación | Número de Acciones | Participación % | Valor               |
|------------------------------------|----------------|--------------------|-----------------|---------------------|
| Carolina Perez Bolaños             | 31.576.735     | 18,210             | 35%             | \$ 546,305          |
| Latam Healthcare Investments S.L.U | B02996072      | 33,819             | 65%             | 1,014,565           |
| <b>Total</b>                       |                | <b>52,029</b>      | <b>100%</b>     | <b>\$ 1,560,870</b> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 16.1. Capital Social (continuación)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 29 de marzo de 2021, mediante el acta No. 54 aprueba la emisión de acciones con prima en colocación de acciones, representados en un aumento del capital pagado en 120,870.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la sociedad se encuentra totalmente pagado.

|                                        | 2021                | 2020                |
|----------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Capital emitido                        | \$ 1,560,870        | \$ 1,440,000        |
| <b>Total Capital Suscrito y Pagado</b> | <b>\$ 1,560,870</b> | <b>\$ 1,440,000</b> |

#### 16.2. Superávit de Capital

Registra el valor de la prima en colocación de acciones cancelada por los accionistas

|                                   | 2021                 | 2020                |
|-----------------------------------|----------------------|---------------------|
| Superávit de Capital              | \$ 24,542,884        | \$ 2,942,400        |
| <b>Total Superávit de Capital</b> | <b>\$ 24,542,884</b> | <b>\$ 2,942,400</b> |

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 29 de marzo de 2021, mediante el acta No. 54 aprueba la emisión de acciones con prima en colocación de acciones, representados en un aumento de la prima en colocación de acciones por valor de 21,600,484.

#### 16.3. Dividendos Decretados

La Asamblea General de Accionistas mediante el acta No. 50 del 10 de marzo de 2021, decretó dividendos por valor de \$5,587,000 correspondientes a las utilidades acumuladas de los años 2012, 2013 y parte del año 2014.

#### 17. Ingresos de Actividades Ordinarias

|                                    | 2021                  | 2020                  |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Servicios de salud (a)             | \$ 209,354,926        | \$ 163,406,486        |
| Devoluciones, rebajas y descuentos | (6,732,086)           | (8,210,779)           |
| <b>Totales</b>                     | <b>\$ 202,622,840</b> | <b>\$ 155,195,707</b> |

(a) Los principales clientes que componen este rubro en 2020 y 2021 son: Medimás EPS, Nueva EPS, Asmet Salud y Coomeva E.P.S.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. Costo de Ventas

|                                          | 2021                  | 2020<br>(Reexpresado) | 2020                  |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Medicamento y material médico quirúrgico | \$ 60,160,353         | \$ 40,754,554         | \$ 40,754,554         |
| Honorarios                               | 28,935,110            | 29,516,792            | 28,604,379            |
| Servicios                                | 27,001,458            | 18,197,722            | 18,197,722            |
| Sueldos                                  | 22,932,580            | 14,601,622            | 14,601,622            |
| Honorarios régimen simple                | 11,111,318            | 7,415,319             | 7,415,319             |
| Pensiones                                | 3,019,369             | 1,969,217             | 1,969,217             |
| Depreciaciones (Nota 11)                 | 3,097,451             | 3,618,284             | 2,202,715             |
| Horas extras y recargos                  | 2,759,603             | 2,226,423             | 2,226,423             |
| Arrendamientos                           | 2,012,925             | 1,907,364             | 1,907,364             |
| Cesantías                                | 1,870,134             | 1,602,866             | 1,602,866             |
| Prima de servicios                       | 1,794,869             | 1,523,927             | 1,523,927             |
| Impuesto tasas y gravámenes              | 1,684,888             | 1,390,522             | 1,390,522             |
| Mantenimiento y reparaciones             | 1,235,040             | 2,636,235             | 2,636,235             |
| Caja de compensación                     | 982,005               | 726,158               | 726,158               |
| Vacaciones                               | 929,149               | 870,120               | 870,120               |
| Riesgos profesionales                    | 660,162               | 459,452               | 459,452               |
| Auxilio de transporte                    | 479,285               | 442,447               | 442,447               |
| Incapacidades                            | 341,968               | 327,023               | 327,023               |
| Empresas promotoras de salud             | 308,569               | 36,946                | 36,946                |
| Intereses a las cesantías                | 200,649               | 177,543               | 177,543               |
| Instituto colombiano ICBF                | 108,534               | 5,110                 | 5,110                 |
| SENA                                     | 72,356                | 3,407                 | 3,407                 |
| Bonificaciones                           | 48,916                | 141,455               | 141,455               |
| Dotación y Suministros                   | 20,682                | 29,533                | 29,533                |
| Prima extralegal                         | 17,413                | 13,051                | 13,051                |
| Diversos                                 | 4,224                 | 806                   | 806                   |
| Adecuaciones e instalaciones             | 110                   | 20,783                | 20,783                |
| Glosas por especialistas                 | (1,458,008)           | (1,654,121)           | (1,654,121)           |
| <b>Totales</b>                           | <b>\$ 170,331,112</b> | <b>\$ 128,960,560</b> | <b>\$ 126,632,578</b> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 19. Otros Ingresos

Los otros Ingresos están comprendidos por rendimientos financieros, descuentos comerciales y reintegro de costos y gastos, indemnizaciones:

|                              | 2021                | 2020                |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Diversos                     | \$ 2,178,254        | \$ 2,364,359        |
| Indemnizaciones              | 284,691             | 79,708              |
| Descuentos Comerciales       | 187,725             | 1,192,904           |
| Reintegros                   | 38,374              | 143,994             |
| Diferencia en cambio         | 2,398               | 9,217               |
| Recuperaciones               | –                   | 6,600               |
| <b>Total, Otros Ingresos</b> | <b>\$ 2,691,442</b> | <b>\$ 3,796,782</b> |

#### 20. Gastos de Administración

Registra el valor de todas las erogaciones en que debe incurrir la Compañía para poder prestar el servicio, así:

|                                           | 2021                 | 2020 (Reexpresado)   | 2020                 |
|-------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Sueldos y salarios                        | \$ 8,475,791         | \$ 6,499,726         | \$ 6,499,726         |
| Amortización activos intangibles (Nota 9) | 2,678,501            | 1,672,620            | 1,672,620            |
| Depreciaciones (Nota 11)                  | 2,683,092            | 1,461,941            | 1,461,941            |
| Prestaciones sociales                     | 1,788,086            | 1,526,765            | 1,526,765            |
| Contribuciones efectivas                  | 1,752,050            | 1,091,840            | 1,091,840            |
| Deterioro cuentas por cobrar (Nota 6)     | 5,661,585            | 5,938,209            | 5,938,209            |
| Servicios                                 | 1,436,396            | 1,605,855            | 1,605,855            |
| Otros gastos                              | 332,236              | 1,173,744            | 1,173,744            |
| Gastos por honorarios                     | 865,881              | 1,387,912            | 1,387,912            |
| Gastos por impuestos distintos de gastos  | 760,082              | 865,849              | 865,849              |
| Gastos legales                            | 503,943              | 14,579               | 14,579               |
| Arrendamientos operativos                 | 356,417              | 167,226              | 167,226              |
| Gastos de personal diversos               | 336,773              | 239,680              | 239,680              |
| Aportes sobre la nomina                   | 123,067              | 37,985               | 37,985               |
| Contribuciones y afiliaciones             | 97,735               | 89,250               | 89,250               |
| Adecuaciones e instalaciones              | 65,116               | 247,092              | 247,092              |
| Gastos de transporte                      | 34,576               | 21,050               | 21,050               |
| Gastos de reparación y mantenimiento      | 16,472               | 223,486              | 223,486              |
| Contribuciones imputadas                  | 7,685                | 2,136                | 2,136                |
| Provisión de litigios y contingencias     | –                    | 308,885              | –                    |
| <b>Total Gasto de Administración</b>      | <b>\$ 27,975,484</b> | <b>\$ 24,575,830</b> | <b>\$ 24,266,945</b> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 21. Gastos por Función

|                                        | 2021              | 2020              |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Gravamen a los movimientos Financieros | \$ 439,356        | \$ 364,335        |
| <b>Total, Gastos por función</b>       | <b>\$ 439,356</b> | <b>\$ 364,335</b> |

#### 22. Costos Financieros

Corresponde a los gastos financieras e intereses cancelados por los créditos así:

|                                | 2021                | 2020 (Reexpresado)  | 2020                |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Intereses                      | \$ 2,693,994        | \$ 2,953,910        | \$ 2,953,910        |
| Comisiones                     | 92,018              | 31,911              | 31,911              |
| Diferencia en Cambio           | 42,335              | 22,416              | 22,416              |
| Intereses de mora              | 11,914              | 48,993              | 48,993              |
| Gastos Bancarios               | 7,766               | 269,337             | 30,995              |
| <b>Total, Costo Financiero</b> | <b>\$ 2,848,027</b> | <b>\$ 3,326,567</b> | <b>\$ 3,088,225</b> |

#### 23. Contingencias

La Compañía tiene en curso procesos laborales y civiles instaurados en su contra, los cuales son evaluados constantemente por la Administración y sus asesores. Los casos con probabilidad de pérdida son provisionados, los estados financieros adjuntos incluyen una provisión legal a diciembre de 2021 por \$308,885 correspondientes a los procesos ordinarios laborales de los demandantes Mauricio Javier Zapata Guzmán y Luz Adriana Molina Becerra estimados con probabilidad de fallo en contra de la Compañía. (Nota 14)

Adicionalmente existe un proceso de reparación directa con calificación eventual que se detalla a continuación:

|                  |                                                                                                                                                                                              |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Radicado         | 66001333300220200019100                                                                                                                                                                      |
| Tipo de proceso  | Reparación Directa                                                                                                                                                                           |
| Demandante       | Luz Neida Aguirre Gómez                                                                                                                                                                      |
| Demandado        | Socimedicos S.A.S. y otros                                                                                                                                                                   |
| Otros demandados | - Comfamiliar Risaralda<br>- E.S.E. Hospital Universitario San Jorge<br>- E.S.E. Salud Pereira<br>- Asmet Salud E.P.S S.A.S<br>- Departamento de Risaralda- Secretaría de Salud de Risaralda |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 23. Contingencias (continuación)

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Llamado en garantía    | La Previsora S.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Juzgado                | Juzgado Segundo Administrativo de Pereira                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Fecha última actuación | 19 de mayo de 2022                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Estado                 | Solicitud del apoderado de Medimás E.P.S., de realizar las audiencias de manera virtual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Hechos                 | <p>El 10 de agosto de 2018, Dylan Andrey Castañeda empezó a experimentar dolor en la parte derecha del abdomen, fiebre, vómito y diarrea. Por esto, el 11 de agosto de 2018, el menor fue llevado al Hospital Universitario San Jorge de Pereira, en donde se negó su atención por falta de convenio con Asmet Salud EPS S.A. y se le remitió a la Clínica San Rafael; en la cual no se atendió por los mismos motivos y se remitió a su IPS primaria.</p> <p>El mismo 10 de agosto, se atendió al menor en las instalaciones de la ESE Salud Pereira donde se diagnosticó con gastroenteritis infecciosa y se mantuvo tratamiento para la misma hasta el 13 de agosto de 2018. A las 7:32 a.m., se consignó por parte del personal médico de dicha institución presencia de Blumberg insinuado, por lo cual ordenó la remisión a nivel superior.</p> <p>El 13 de agosto 2018, Dylan Andrey fue ingresado al área de urgencias de la Clínica San Rafael. Se le realizó ecografía de abdomen total con la cual se concluyó: "Distensión por gas en asas intestinales y por líquido de asas de intestino delgado, con aumento del peristaltismo". Así mismo, se dejó anotación en la historia clínica de que no es posible visualizar el apéndice cecal por limitaciones técnicas.</p> <p>El 14 de agosto de 2018 fue valorado por pediatría con diagnóstico "gastroenteritis impresiona de origen viral". Se le mantuvo medicación y dieta, y se le realizaron diferentes exámenes. En razón a la mejoría que presentaba el menor, el 15 de agosto de 2018 se indicó su salida con fórmula médica, recomendaciones e indicación de los signos de alarma. Pese a ello, el 21 de agosto de 2018 ingresó nuevamente a urgencias de la ESE Salud Pereira sede Cuba, donde se determinó Blumberg presente, MC Burney Presente y se remitió a la Clínica San Rafael para apendicectomía.</p> <p>Por lo anterior, a las 7:49 p.m. ingresó a la Clínica San Rafael con diagnóstico de apendicitis no especificada de 15 días de evolución y se programó para cirugía; la cual, se llevó a cabo a las 10:00 p.m. Luego de esta, se ordenó su traslado a UCI pediátrica.</p> |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 23. Contingencias (continuación)

|                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                  | En consecuencia, el 22 de agosto de 2018 se trasladó al menor a la UCI Unikids de Comfamiliar Risaralda, donde permaneció hasta su fallecimiento, esto es, el 29 de agosto de 2018.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Cuantía                                                                          | \$ 1,834,608                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto | Se considera como eventual la posibilidad de que Socimedicos S.A.S. obtenga una decisión favorable, ya que, si bien los signos y síntomas presentados por el paciente el 11 de agosto de 2018 no indicaban una apendicitis, sí existen riesgos en lo siguiente: (i) se hizo una ecografía cuya imagen no aparece en las bases de datos de la IPS, (ii) el informe del radiólogo indica que por limitaciones técnicas no pudo observar el apéndice cecal, y (iii) ese día no se practicó un TAC de abdomen |
| Valor estimado de la pérdida                                                     | \$ 840,386                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Explicación del valor de la pérdida estimada para la Compañía.                   | Se estimó de acuerdo con los criterios de la jurisprudencia del Consejo de Estado, así: (i) 100 smlmv por daño moral para los padres y la sucesión del menor, (ii) 50 smlmv por daño moral para cada uno de los 6 hermanos del menor, (iii) 35 smlmv por daño moral para cada uno de los 6 tíos del menor, (iv) 15 smlmv para la amiga del menor, y (iv) 100 smlmv para ambos padres por afectación a los bienes constitucional y convencionalmente amparados                                             |

#### 24. Re expresión de Estados Financieros

##### 24.1. Información Comparativa por Reclasificación

Clasificación de partidas en los estados financieros, la entidad reclasificará los importes comparativos. Cuando la entidad reclasifique importes comparativos, revelará:

- La naturaleza de la reclasificación;
- El importe de cada partida o clase de partidas que se han reclasificado; y
- El motivo de la reclasificación

Al 31 de diciembre 2021, en aplicación de la norma de uniformidad en la presentación, se procedió a reclasificar para efectos de presentación, información de los rubros más abajo mencionados para el 2020, de esta manera cumplimos con la aplicación de información comparativa, el detalle de los rubros reclasificados en 2020, para hacer la información comparativa con 2021 fueron los siguientes:

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.1. Información Comparativa por Reclasificación (continuación)

| Concepto                                                                   | Valor     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Reclasificación de cuentas embargadas a efectivo restringido (i)           | \$ 5,650  |
| Castigo de cartera Gobernación del Risaralda totalmente provisionada (ii)  | 4,119,657 |
| Reclasificación de anticipos a proveedores a construcciones en curso (iii) | 1,079,581 |

- (i) Se reclasifica deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por \$5,650 en 2020, a el rubro de Efectivo y Equivalentes de efectivo.
- (ii) Se reclasifica deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por \$4,119,657 en 2020, generando un menor valor en las cuentas por cobrar a clientes y en el deterioro de deudores comerciales.
- (iii) Se reclasifica deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por \$1,079,581 en 2020, a el rubro de propiedad, planta y equipo.

#### 24.2. Revelación de la Reexpresión de Estados Financieros a 31/12/2020 y 01/01/2020

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de la aplicación retroactiva de los ajustes, en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2020:

|                                     | Saldos<br>previamente<br>presentados al 1 de<br>enero de 2020 | Ajustes y<br>Reclasificaciones<br>Netos | Saldos<br>Reexpresados al 1<br>de enero de 2020 |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Activo</b>                       |                                                               |                                         |                                                 |
| Propiedad Planta y Equipo (Nota 11) | \$ 104,246,543                                                | \$ (623,972)                            | \$ 103,622,571                                  |
| <b>Total, del activo</b>            | \$ 104,246,543                                                | \$ (623,972)                            | \$ 103,622,571                                  |
| <b>Patrimonio</b>                   |                                                               |                                         |                                                 |
| Utilidades acumuladas               | \$ 34,839,994                                                 | \$ (623,972)                            | \$ 34,216,022                                   |
| <b>Total Patrimonio</b>             | \$ 34,839,994                                                 | \$ (623,972)                            | \$ 34,216,022                                   |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.2. Revelación de la Reexpresión de Estados Financieros a 31/12/2020 y 01/01/2020 (continuación)

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de la aplicación retroactiva de los ajustes, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020:

|                                                                      | Saldos previamente<br>presentados al 31<br>de diciembre de<br>2020 | Ajustes y<br>Reclasificaciones<br>Netos | Saldos<br>Reexpresados al 31<br>de diciembre de<br>2020 |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Activo</b>                                                        |                                                                    |                                         |                                                         |
| Efectivo y equivalentes de efectivo<br>(Nota 5)                      | \$ 1,255,125                                                       | \$ 5,650                                | \$ 1,260,775                                            |
| Deudores comerciales y otras cuentas por<br>cobrar (Nota 6)          | 78,850,330                                                         | (1,085,231)                             | 77,765,099                                              |
| Activos por Impuestos corrientes (Nota 8)                            | 4,487,475                                                          | (238,342)                               | 4,249,133                                               |
| Propiedad Planta y Equipo (Nota 11)                                  | 103,207,183                                                        | (335,989)                               | 102,871,194                                             |
| <b>Total, del activo</b>                                             | <b>\$ 187,800,113</b>                                              | <b>\$ (1,653,912)</b>                   | <b>\$ 186,326,201</b>                                   |
| <b>Pasivo</b>                                                        |                                                                    |                                         |                                                         |
| Cuentas por pagar comerciales y otras<br>cuentas por pagar (Nota 12) | \$ 32,969,028                                                      | \$ 912,413                              | \$ 33,881,441                                           |
| Impuestos por pagar (Nota 8)                                         | 2,022,952                                                          | 159,310                                 | 2,182,262                                               |
| Otros pasivos no financieros no corrientes<br>(Nota 14)              | 3,688,585                                                          | 308,885                                 | 3,997,470                                               |
| <b>Total del pasivo</b>                                              | <b>\$ 38,680,565</b>                                               | <b>\$ 1,380,608</b>                     | <b>\$ 40,061,173</b>                                    |
| <b>Patrimonio</b>                                                    |                                                                    |                                         |                                                         |
| Utilidades acumuladas                                                | \$ 46,919,536                                                      | \$ (3,034,519)                          | \$ 43,885,017                                           |
| <b>Total Patrimonio</b>                                              | <b>\$ 46,919,536</b>                                               | <b>\$ (3,034,519)</b>                   | <b>\$ 43,885,017</b>                                    |

Adicionalmente se realizó el ajuste en la información comparativa en el estado de resultado integrales así:

|                                                         | Saldos previamente<br>presentados al 31<br>de diciembre de<br>2020 | Ajustes y<br>Reclasificaciones<br>Netos | Saldos<br>Reexpresados al 31<br>de diciembre de<br>2020 |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Costo de Ventas (Nota 18)                               | \$ 126,632,578                                                     | \$ 2,327,982                            | \$ 128,960,560                                          |
| Gastos de Administración (Nota 20)                      | 24,266,945                                                         | 308,885                                 | 24,575,830                                              |
| Costos Financieros (Nota 22)                            | 3,088,225                                                          | 238,342                                 | 3,326,567                                               |
| Gasto por impuesto sobre la renta<br>corriente (Nota 8) | 1,338,116                                                          | 159,310                                 | 1,497,426                                               |
|                                                         | <b>\$ 155,325,864</b>                                              | <b>\$ 3,034,519</b>                     | <b>\$ 158,360,383</b>                                   |

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 24.2. Revelación de la Reexpresión de Estados Financieros a 31/12/2020 y 01/01/2020 (continuación)

La información comparativa al 31 de diciembre de 2020 incluye los ajustes que se indican en la Nota 8, 11, 12, 18, 20 y 22. La Compañía corrigió los errores materiales de periodos anteriores, contra la cuenta del patrimonio de resultados acumulados, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, reexpresando la información comparativa presentada para el periodo en el que se originó el error, como se detalla a continuación:

| Concepto                                                                                   | Valor        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Ajuste por mayor valor registrado de retenciones en la fuente (i)                          | \$ (238,342) |
| Ajuste por depreciación acumulada de avalúo comercial del periodo corriente (ii)           | (1,247,944)  |
| Ajuste por depreciación acumulada de avalúo comercial del periodo anterior (iii)           | (623,972)    |
| Ajuste por depreciación acumulada generado de cambio en la estimación de vidas útiles (iv) | (167,625)    |
| Ajuste por pasivos no registrados, provisión de costos y gastos (v)                        | (912,413)    |
| Ajuste por menor valor provisionado de impuesto de renta del periodo corriente (vi)        | (159,310)    |
| Ajuste por inclusión de provisión por litigios y contingencias (vii)                       | (308,885)    |

- (i) Ajuste por mayor valor registrado de retenciones en la fuente al 31 de diciembre de 2020 por \$238,342, afectando la cuenta de activos por impuestos corrientes.
- (ii) Ajuste por reconocimiento de la depreciación acumulada de avalúo comercial del periodo corriente por \$1,247,944 al 31 de diciembre de 2020, afectando la cuenta de propiedad, planta y equipo.
- (iii) Ajuste por reconocimiento de la depreciación acumulada de avalúo comercial del periodo anterior por \$623,972 al 1 de enero de 2020, afectando la cuenta de propiedad, planta y equipo.
- (iv) Ajuste por depreciación acumulada generado de cambio en la estimación de vidas útiles por \$167,625 al 31 de diciembre de 2020, afectando la cuenta de propiedad, planta y equipo.
- (v) Ajuste por pasivos no registrados, provisión de costos y gastos por \$912,413 al 31 de diciembre de 2020, afectando la cuenta de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
- (vi) Ajuste por menor valor provisionado de impuesto de renta del periodo corriente por \$159,310 al 31 de diciembre de 2020, afectando la cuenta de Impuestos por pagar
- (vii) Ajuste por provisión de litigios y contingencias por \$308,885 al 31 de diciembre de 2020, afectando la cuenta de Otros pasivos no financieros no corrientes.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 25. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

##### a. Normatividad

Circular Externa 20211700000004-5 de 15 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales relativas al Código de Conducta y Buen Gobierno organizacional y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de los grupos B, C1, C2 Y D1 públicos, privados y mixtos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud de manera obligatoria, y los demás grupos de manera voluntaria.

Actualmente la Compañía cuenta con el código de ética y buen gobierno el cual se encuentra en actualización, sin embargo, la última fecha de aprobación es 13 de agosto de 2019, adicionalmente se está implementado el Sistema Integrado de Gestión de Riesgo lo correspondiente a riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de mercado de capitales y riesgo reputacional.

La implementación de la totalidad de los elementos descritos en el acto administrativo mencionado en el presente numeral cuenta con el siguiente plazo máximo para su implementación:

| Etapas                                                                 | Plazo Máximo |
|------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Riesgo en Salud y Riesgo Actuarial                                     | 18 meses     |
| Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado de Capitales | 24 meses     |
| Riesgo Operacional y Riesgo Reputacional                               | 24 meses     |
| Riesgo de Grupo                                                        | 24 meses     |

**Riesgo en Salud:** La probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

**Riesgo actuarial:** La posibilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a no estimar adecuadamente el valor de los contratos según los diferentes tipos de contratos (cápita, evento, Grupo Relacionado de Diagnóstico, Pago Global Prospectivo entre otros) por venta de servicios, de tal manera que estos resulten insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

**Riesgo de Crédito:** corresponde a la posibilidad que una Compañía incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de sus deudores en los términos acordados, como, por ejemplo, monto, plazo y demás condiciones.

## **Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **25. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)**

##### **a. Normatividad (continuación)**

**Riesgo de Liquidez:** La posibilidad que una Compañía no cuente con recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones de pago tanto en el corto (riesgo inminente) como en el mediano y largo plazo (riesgo latente).

**Riesgo de Mercado de Capitales:** corresponde a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de un incremento no esperado, de sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, o la pérdida en el valor de sus activos, por causa de las variaciones en los parámetros del mercado tales como la tasa de interés, la tasa de cambio o cualquier otra variable de referencia que afecte los precios del mercado financiero y asimismo los estados financieros de la Compañía.

**Riesgo Operacional:** corresponde a la probabilidad que una Compañía presente desviaciones en los objetivos misionales, como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, legal y biomédicos, en la infraestructura, por fraude, corrupción y opacidad, ya sea por causa interna o por la ocurrencia de acontecimientos externos, entre otros.

**Riesgo Reputacional:** corresponde a la posibilidad de toda acción propia o de terceros, evento o situación que pueda afectar negativamente el buen nombre y prestigio de una Compañía, tales como el impacto de la publicidad negativa sobre las prácticas comerciales, conducta o situación financiera de la Compañía.

#### **26. Eventos Subsecuentes**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.

No obstante, cabe aclarar que para la fecha se tiene conocimiento de eventos provenientes de hechos económicos posteriores al cierre del 2021, como son; la liquidación de Coomeva E.P.S y Medimás E.P.S ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud en enero y marzo de 2022, respectivamente. La Administración ha realizado el proceso de reclamación de las acreencias oportunamente y se encuentra a la espera de la graduación de los créditos y respuesta por parte de los liquidadores de cada E.P.S.

## Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

### Notas a los Estados Financieros

#### 26. Eventos Subsecuentes (continuación)

La cartera adeuda a la fecha de liquidación de cada E.P.S. es la siguiente:

| EPS         | Resolución<br>Superintendencia de Salud         | Fecha de<br>Liquidación | Valor<br>reclamado en<br>acreencias | Fecha de<br>radicado | Pago parciales<br>efectuado | Total Cartera | Valor NO PBS |
|-------------|-------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|----------------------|-----------------------------|---------------|--------------|
| Coomeva EPS | Resolución Número<br>2022320000000189-6 de 2022 | 25/01/2022              | \$ 6,858,078                        | 11/03/2022           | \$ 778,893                  | \$ 6,079,185  | \$ –         |
| Medimás EPS | Resolución Número<br>2022320000000864-6 de 2022 | 8/03/2022               | \$52,463,233                        | 30/04/2022           | \$ 1,750,000                | \$50,713,233  | \$ 8,063,320 |

Con respecto a las cuentas por cobrar con Prestnewco S.A.S, actualmente la Administración se encuentra en proceso de conciliación, en lo corrido del 2022 la Compañía no ha recibido abono alguno aplicable a los saldos registrados por cobrar. La Administración contempla un eventual deterioro del total de las acreencias como consecuencia del incumplimiento en el plan de pagos.

#### 27. Aprobación De Los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 30 de junio de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

**Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.**

**Certificación de los Estados Financieros Separados**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y del estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

  
Carolina Pérez Bolaños  
Representante Legal

Luz Omaira Zapata Suaza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 149773–T